Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN – PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN: EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA, METABÓLICA Y CARDIOVASCULAR 2026

Desde HISESA IPS <contabilidad@hisesa.com>
Fecha Vie 3/6/2026 5:42 PM
Para Asuntos Laborales Salud Ocupacional - Santander - Bucaramanga <asulabsobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (270 KB)
CUADRO COTIZACIÓN RAMA JUDICIAL 2026.xlsx; CUADRO COTIZACIÓN RAMA JUDICIAL 2026.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada , nos permitimos remitir la cotización correspondiente al **programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado**, conforme a las especificaciones técnicas indicadas.

Adjunto a este correo encontrará:

- Cotización con los valores unitarios solicitados.
- Archivo Excel diligenciado para cada uno de los municipios requeridos.

La presente cotización fue elaborada teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el anexo técnico y considerando los costos asociados a personal, logística, transporte, equipos y demás gastos necesarios para la ejecución del programa.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o aclaración que sea requerida.

El mié, 4 mar 2026 a las 12:06, Asuntos Laborales Salud Ocupacional - Santander - Bucaramanga (<asulabsobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

> Bucaramanga, 04 de marzo de 2026,
>
> Señores Prestadores del Servicio
>
> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente me permito solicitar su colaboración con la expedición de una cotización en valores unitarios para los ítems que se relacionan en el anexo técnico adjunto. La presente solicitud tiene como finalidad adelantar el proceso de contratación para la ejecución del contrato tipo bolsa financiera o monto agotable por valor de TESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 320.000.000) para el programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado.

SECCIONAL: SANTANDER. NIT: 800.165.941-6

Quedo atento.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

RAÚL DURÁN CORREDOR
Coordinación de Asuntos Laborales SG-SST
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

La Coordinación de Asuntos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Seccional Santander reafirma su compromiso con la mejora continua de los servicios y la atención que brinda, así como con las condiciones laborales y el bienestar de todos los servidores judiciales.

En este sentido, lo(a) invitamos cordialmente a participar en la evaluación de las acciones y estrategias implementadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Su opinión es fundamental, ya que nos permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer entornos laborales seguros, saludables y eficientes.
Le invitamos a completar la encuesta de satisfacción disponible en el siguiente enlace:

https://forms.office.com/r/qi5yRj4iNW?origin=lprLink



Reservar un momento para reunirse conmigo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Cordialmente,

Paola González
HISESA IPS S.A.S.
NIT 900.451.142-7
Higiene Seguridad Salud En El Trabajo
Calle 58 N 23 - 56 Barrio Galán
Teléfono: 620 - 3768
Celular: 318 5730029
Correo electronico: contabilidad@hisesa.com